

La Banda de Shilcayo, 26 de Agosto del 2016

***ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2016.***

Siendo las 04:08 pm Horas del día Viernes 26 de Agosto del 2016, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, sitio en el Jr. Yurimaguas N° 340; los señores:

Ing. Luis Antonio Neira León, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Sr. May. PNP Julio César Sánchez Sánchez, en su calidad de Comisario del Distrito de la Banda de Shilcayo.

Sra. Necebia Puyo Pinchi, en su calidad de Gobernadora de la Banda de Shilcayo

Sr. Eligio Zambrano Quiroz, en su calidad de representante de las Juntas Vecinales del Distrito de la Banda de Shilcayo.

.

❖ Otros Miembros invitados a la reunión de CODISEC

Sr. So2 PNP May Macedo Coquinchi, promotor de la oficina de participación Ciudadana (OPC) de la Comisaría del Distrito de la Banda de Shilcayo.

Sr. May (r) PNP Daniel Salas Meléndez, en su calidad de Jefe de Serenazgo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Sr. Ing. Engell Boris Reátegui Pereyra, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Ing. Luis Antonio Neira León dio el saludo cordial a todos los invitados por su asistencia a los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de la Banda de Shilcayo, a continuación dio su palabra el Sr. Daniel Salas Meléndez jefe de Serenazgo indicando que se envió a MININTER Lima los

documentos que faltaban entregar en este mes de Agosto, se entregó el resumen del espacio público, se está patrullando con las juntas vecinales y la policía desde las 11:00 pm hasta 2:00 am para poder capturar mejor a los delincuentes, capturando con RQ a esas horas del patrullaje, también estamos haciendo la policía canina, a continuación dio su palabra el Alcalde Ing. Luis Antonio Neira León indicando que las Juntas Vecinales controlen a los serenos en sus asociación de vivienda cuando les toca ronda, convocar a una capacitación a las juntas vecinales cada mes, responsables los integrantes del CODISEC.

Ante lo dicho los demás miembros del CODISEC mostraron su satisfacción y al mismo tiempo se sintieron motivados para seguir trabajando por la Seguridad de nuestro Distrito.

Después de un amplio debate los miembros del CODISEC llegaron a los siguientes:

### **Acuerdo:**

- Capacitar dos veces por mes a las Juntas Vecinales en temas de Seguridad Ciudadana y otros temas más.

Siendo las 5:40 pm horas, del día Viernes 26 de Agosto del presente año, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ing. Luis Antonio Neira León, dio por concluida la sesión, con lo cual se procedió a firmar el acta, en señal de conformidad.